



Comisión Estatal del Agua



LICITACIÓN PÚBLICA No. 43111001-001-10 ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Guadalajara, Jal., 23 DE FEBRERO DE 2010

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Lugar y fecha:

Guadalajara, Jal., 23 DE FEBRERO DE 2010

Nombre del proyecto:

SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LOS SITIOS DEL PROYECTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y BOMBEO EN LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA CUENCA ALTA DEL RIO SANTIAGO PARA ABASTECIMIENTO A LA ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA, JALISCO.

Ubicación:

ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA, JALISCO.

Nombre de la convocante:

COMISION ESTATAL DEL AGUA JALISCO

Fuente de recursos:

PROGRAMA MULTIFASE DE INVERSIONES Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO A ESTADOS Y MUNICIPIOS (FORTEM II)

PRESTAMO: 1383/OC-ME

Siendo las 10:00 HORAS del día 23 DE FEBRERO DE 2010, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se reunieron para hacer las aclaraciones necesarias para la Licitación Pública (LPN) No. 43111001-001-10, referente a: SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LOS SITIOS DEL PROYECTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y BOMBEO EN LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA CUENCA ALTA DEL RIO SANTIAGO PARA ABASTECIMIENTO A LA ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA, JALISCO., con la intervención de los representantes de esta Comisión, las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forman parte integrante de la misma.

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS, S.A. DE C.V.	
GUARDIA DE SISTEMAS Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	
CORPORATIVO PLUS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
MASCORP, S.A. DE C.V.	



CONSORCIO ESPECIALIZADO EN SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

Una vez iniciada la junta, se hizo del conocimiento de los licitantes las siguientes notificaciones:

1.- NOTIFICACIONES DE C.E.A.:

NOTIFICACIÓN No. 1

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Código Fiscal de la Federación, a la Regla I.2.1.17. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2009, publicada el 29 de abril de 2009 en el Diario Oficial de la Federación y al Oficio Circular No. UNAOPSPF/309/0743/2008 emitido por la Secretaría de la Función Pública, se notifica a los participantes, que al licitante ganador del presente concurso, deberá de presentar previo a la formalización del contrato, el "acuse de recepción" de solicitud de opinión ante el SAT, dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo correspondiente. Para aquellas obras o servicios cuyo montos excedan de \$300,000.00 sin incluir el IVA.

Por otra se notifica que al licitante ganador deberá de incluir en la solicitud de opinión al SAT el siguiente correo electrónico: lfigueroa@ceajalisco.gob.mx.

NOTIFICACIÓN No.2

Se reitera a los participantes en esta licitación, que deberán anexar copia de toda la información señalada en la sección II Datos de la Licitación y sección IV Formularios de la Oferta, numeral 3. Información para la Calificación de las Bases de Licitación, la falta de algún documento o incumplimiento en el contenido, será motivo para rechazar una oferta por no cumplir sustancialmente con los Documentos de Licitación, con base en el numeral 27.3 de las Instrucciones a los Oferentes.

NOTIFICACIÓN No.3

Los licitantes deberán considerar en el Formulario 9.07a DESGLOSE DE LOS COSTOS INDIRECTOS, todos aquellos gastos necesarios para la ejecución satisfactoria de los servicios por mencionar algunos sin ser limitativos (pick ups, cuatrimotos, motocross, uniformes, casetas desmontable, seguros, radios de comunicación, etc.), en cumplimiento a los requisitos mínimos requeridos en las Bases de Licitación.

NOTIFICACIÓN No. 4

Se informa a los participantes que se anexa a las bases CROQUIS con las especificaciones correspondientes al LETRERO DE LOS TRABAJOS, mismo que deberá estar considerado en los costos indirectos de su propuesta y se hace entrega del mismo en esta Junta.

NOTIFICACIÓN No. 5

Se informa a todos los participantes que durante la ejecución de los trabajos deberán cumplir con lo establecido en el "MANUAL SOBRE NORMATIVIDAD AMBIENTAL PARA LA INTERVENCION DE OBRAS EN EL ESTADO DE JALISCO", anexo a las bases de licitación, debiendo considerar en sus costos indirectos los insumos necesarios para dar cabal cumplimiento al mismo.

NOTIFICACIÓN No. 6

Se informa a los licitantes que el manual de la normatividad ambiental será opcional entregarlo impreso y firmado o un oficio de su conocimiento.

2.- PREGUNTAS:

PREGUNTAS POR PARTE DE LAS CONTRATISTAS

1.- LE SOLCITO DE LA MANERA MAS ATENTA TENGA A BIEN ESPECIFICAR QUE DOCUMENTOS ESPECIFICAMENTE DEBERAN CONTENER CADA UNA DE LAS PROPUESTAS, YA QUE DE LA LECTURA DE LAS BASES SE ESPECIFICAN DIVERSA DOCUMENTACION O REALIZACION DE DOCUMENTOS QUE NO ESPECIFICA SI ES PARA LA PROPUESTA O PARA EL LICITANTE GANADOR.

RESPUESTA.- LOS OFERENTES DEBERÁN DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL NUMERAL 13.1 (e) IAO DE LA SECCIÓN II "DATOS DE LA LICITACIÓN", ASÍ COMO TODA AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA EN LA SECCIÓN IV INFORMACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN, LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O NO CUMPLIR O NO ACREDITAR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SERÁ MOTIVO PARA RECHAZAR UNA OFERTA POR NO CUMPLIR SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS.

2.- SE ESTA SOLICITANDO EL PERMISO FEDERAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, SIN EMBARGO PARA LAS EMPRESAS FEDERALES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL ESTADO DE GALISCO EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD NO OBLIGA A ESTAR REGISTRADOS ANTE EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, LA PREGUNTA ES. SE DEBERA PRESTAR EL REGISTRO ANTE EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO.

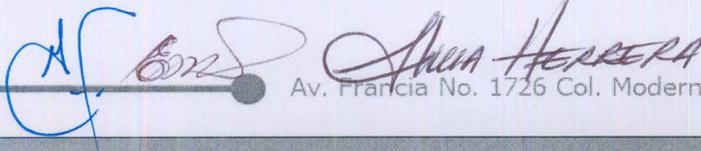
RESPUESTA.- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECE QUE EL PRESTADOR CON LICENCIA FEDERAL ANTE EL CONSEJO ESTATAL PRESENTADO LA INFORMACIÓN QUE SE SEÑALA EN EL MISMO ARTÍCULO, POR LO QUE AL SER UN DOCUMENTO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DEBERÁ DE PRESENTAR LAS LICENCIAS FEDERAL Y ESTATAL.

3.- SE HACE OBLIGATORIO PRESENTAR EL PAGO DEL 2% SOBRE NOMINAS, NO OBSTANTE QUE MI REPRESENTADA TIENE A SU PERSONAL DADO DE ALTA EN LA OFICINA MATRIZ DEL AMISMA Y POR CONSIGUIENTE EL PAGO DEL SEGURO SOCIAL SE REALIZA EN EL DISTRITO FEDERAL, Y POR CONSIGUIENTE NO APLICA PARA MI MANDANTE, LA PREGUNTA ES ES CORRECTA DICHA APRECIACION.

RESPUESTA.- SE DARÁ CONTESTACIÓN MEDIANTE ADENDA MISMA QUE SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA DE COMPRANET, Y EL SITIO WEB OFICIAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA ASÍ COMO EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE

4.- SE ESTA SOLICITANDO DOCUMENTACION FISCAL DICTAMINADA, ESTO TANTO EN LA DECLARACION FISCAL, COMO ANTE EL SEGURO SOCIAL, YA QUE ESTO SOLO OBLIGA A EMPRESAS CON INGRESOS SUPERIORES A MONTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y CON RESPECTO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A EMPRESAS QUE SUPEREN CIERTO NUMERO DE TRABAJADORES, NO SE ESTA LIMITANDO LA PARTICIPACION.

RESPUESTA.- SE DARÁ CONTESTACIÓN MEDIANTE ADENDA MISMA QUE SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA DE COMPRANET, Y EL SITIO WEB OFICIAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA ASÍ COMO EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE



Silvia Herrera



Comisión Estatal del Agua



5.- RESPECTO A LOS MONTOS SOLICITADOS EN CUANTO A CREDITOS O ACTIVOS DE IGUAL FORMA NO SE ESTA LIMITANDO LA PARTICIPACION YA QUE PRECISAMENTE LAS LICITACIONES PRETENDEN APERTURAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACION DE EMPRESAS QUE DESEN HACERLO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COTRATOS ADJUDICADOS SE SOLICITAN DIFERENTES GARANTIAS NO SERA SUFICIENTE CON DICHA CIRCUNSTANCIAPARA GARANTIZAR PRECISAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE QUE SEA ADJUDICADO A CUALQUIERA DE LOS PARTICIPANTES.

RESPUESTA.- SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN CON RESPECTO A LOS ACTIVOS LIQUIDOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN

6.- RESPECTO A LA PARTICIPACION CONJUNTA, ESTA SE DA PRECISAMENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SE REALIZA CON EL OBJETO DE QUE SI UNA EMPRESA NO CUENTA CON TODOS LOS ELEMENTOS SE APOYEN EN OTRAS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS SOLICITADOS, SIN EMBARGO AL SOLICITAR ESTA CONVOCANTE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS A TODOS LOS PARTICIPANTES CONJUNTOS SE ESTA LIMITANDO PRECISAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA DE PARTICIPACION CONJUNTA, FAVOR DE ACLAR DICHA CIRCUNSTANCIA.

RESPUESTA.- LAS EMPRESAS QUE OPTEN POR ASOCIARSE, DEBERÁN DE PRESENTAR CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, YA QUE LA ASOCIACIÓN ES SOLO CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA EXPERIENCIA DE TRABAJOS SIMILARES, CAPITAL CONTABLE Y ACTIVOS LIQUIDOS QUE SE HACE MENCIÓN EN LAS BASES DE LICITACIÓN,

7.- ¿ LA ENTREGA DE LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL QUE LO REQUIERE EN LA SECCION 7 DE LAS BASES DE LA LICITACION, PODRAN SER ENTREGADOS EN UN MEDIO ELECTRONICO (CD)?

RESPUESTA.- SI, PODRÁN POR OPTAR EN PRESENTAR ESTA INFORMACIÓN EN ARCHIVO ELECTRÓNICO O BIEN EN FÍSICO.

8.- ¿ DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACION EN EL PUNTO 5.5-C DE LAS INSTRUCCIONES DE LOS OFERENTES SE SOLICITAN 3 CAMIONETAS PICK-UP, EN LUGAR DE ESTAS SE PODRAN UTILIZAR OTRO TIPO DE VEHICULO DE LOS CUALES YA CUENTA LA EMPRESA (SEDAN, O TIPO UTILITARIO)?

RESPUESTA.- POR LAS CONDICIONES DEL TERRENO ES RECOMENDABLE UTILIZAR PICK-UP, SIN EMBARGO NO ES LIMITATIVO EL USO DE OTRO TIPO DE VEHICULO, SIEMPRE Y CUANDO SUSBSISTAN LOS TRES EQUIPOS SOLICITADOS

9.-¿CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE PERMISO DEL LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, EN VIRTUD DE QUE CONSIDERO QUE DICHO REQUISITO ES EXCLUYENTE , YA QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE RIGEN A LA ACTIVIDAD DE MI REPRESENTADA NO OBLIGA DICHO PERMISO, SOLICITO ATENTAMENTE ME SEA INDICADO EL FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN QUE LLEVA A ESTE CONVOCANTE A SOLICITAR EL MISMO A AQUELLAS EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIO ÚNICAMENTE EN EL ESTADO DE JALISCO?

RESPUESTA.- SE DARÁ CONTESTACIÓN MEDIANTE ADENDA MISMA QUE SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA DE COMPRANET, Y EL SITIO WEB OFICIAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA ASÍ COMO EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE

10.- EL DICTAMEN IMSS SE OBLIGA SOLO A EMPRESAS CON MAS DE 200 EMPLEADOS , SI NO SE ESTA OBLIGADO ¿QUE PROCEDE?



Comisión Estatal del Agua



RESPUESTA.- SE DARÁ CONTESTACIÓN MEDIANTE ADENDA MISMA QUE SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA DE COMPRANET, Y EL SITIO WEB OFICIAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA ASÍ COMO EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE

11.- ¿SOLO EL FORMATO 9.04 SE VA A ANEXAR DE MANERA IMPRESA Y ARCHIVO ELECTRÓNICO ?

RESPUESTA.- SOLAMENTE DE MANERA IMPRESA.

12.- EN EL FORMATO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS ¿YA SE HIZO LA MODIFICACIÓN A 5 COORDINADORES?

RESPUESTA.- AJUSTARSE A LA VOLUMETRÍA QUE TRAE EL CATALOGO

13.- ¿ENUMERAR TODA LA PROPUESTA?

RESPUESTA.- NO ES LIMITATIVO PODRÁ IR FOLIADO

14.- PÁGINA 47 IAO 5.5E SALDO PROMEDIO DEBE SER DE 4,000,000.00 PUEDE SER EN VARIAS CUENTAS?

RESPUESTA.- SI, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES

15.- PARA LAS EMPRESAS QUE QUIERAN UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN. ¿PORQUE TIENEN QUE CUMPLIR LOS DOS CON TODOS LOS NUMERALES SI EL OBJETIVO ES COMPLEMENTARSE?

RESPUESTA.- LAS EMPRESAS QUE OPTEN POR ASOCIARSE, DEBERÁN DE PRESENTAR CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, YA QUE LA ASOCIACIÓN ES SOLO CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA EXPERIENCIA DE TRABAJOS SIMILARES, CAPITAL CONTABLE Y ACTIVOS LIQUIDOS QUE SE HACE MENCIÓN EN LAS BASES DE LICITACIÓN,

16.- EL LISTADO DE REVISIÓN NO COINCIDE CON LO SOLICITADO

RESPUESTA.-

17.- PAGINA 49 INCISO 7 SOLICITAN 4 MODALIDADES

1) INMUEBLES

2) PROTECCION DE PERSONAS

3) OPERACIÓN DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

¿ES NECESARIO LA MODALIDADES 2 Y 3?

RESPUESTA.- NO

POR PARTE DE LA CEA

ARTURO GUZMÁN FLORES



Comisión Estatal del Agua



LEOPOLDO RENÉ FIGUEROA BARRAGÁN

ENRIQUE AGUILERA BENAVIDES

RICARDO MARTÍNEZ CRUZ

JOSÉ DAVID FERNÁNDEZ LOZOYA

Se le comunicó a los oferentes que se les hará entrega de una copia de la presente acta, para constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes y firmaron el presente documento las personas que intervinieron en la reunión, asimismo podrán consultarla en el sistema Compranet.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las 12:20 horas del día 23 DE FEBRERO DE 2010.